



Municipalidad Distrital de Mala

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0055-2015-MDM/A

Mala, 22 de enero del 2015

VISTO:

El Memorandum N° 008-2015-GM-MDM, Memorandum N° 005-2015-GM-MDM de la Gerencia Municipal, Memorandum N° 002-2015-GPP/MDM de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Informe N° 012-SGC-GAF-MDM-2015, de la Sub Gerencia de Contabilidad, Informe N° 001-2015-Comision Documentos Pendientes de Cobertura Presupuestal – MDM; en el cual solicita reconocimiento de pago de gastos, no comprometidos, ni devengados al 31 de diciembre del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Presupuestaria del Estado, establece que los gastos no pagados y no devengados al 31 de Diciembre de cada año fiscal, se cancelan durante el año fiscal siguiente, con cargo a la disponibilidad financiera existente correspondiente a la fuente de financiamiento a la que fueron afectados;

Que, mediante acta de evaluación de documentos pendientes de trámites administrativos y/o cobertura presupuestal 2014, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo y la Sub Gerencia de Contabilidad, se evaluó documentos pendientes de cobertura presupuestal del 2014;

Que, mediante Informe N° 012-SGC-GAF-MDM-2015, la Sub Gerencia de Contabilidad, solicita el reconocimiento de los gastos no comprometidos ni devengados al 31 de diciembre del 2014, hasta por el importe de S/. 30,388.05, los mismos que deberán ser atendidos de manera gradual con cargo a los recursos públicos del presupuesto institucional de apertura del 2015 y la disponibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Mala;

Que, mediante Memorandum N° 002-2015-GPP/MDM, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, habiendo evaluado la disponibilidad presupuestaria, se otorga la certificación de crédito presupuestario presupuestaria, según siguiente detalla:

N° CERTIFICACION	PROVEEDOR	DESCRIPCION	COMPROBANTE DE PAGO	MONTO
0009	LEON GARCIA CLAUDIO	OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL CON 90 HORAS TRABAJADAS	RECIBO POR HONORARIO ELECTRONICO N° E001-8	S/. 900.00
0010	LORENZO LORISTEN TADEO SAAVEDRA	ADQUISICION DE SACOS DE SEMILLA VEGETATIVO DE GRASS	FACTURA 001 N° 037	S/. 11,175.00
0011	INVERSIONES K YIN S.R.L.	COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	FACTURA 002 N° 44525	S/. 90.00
0012	HUGO MAXIMILIANO SALAS ZUÑIGA	SERVICIO DE ACTA NOTARIAL PARA EL PROCESO DE TRANSFERENCIA A LA NUEVA GESTIÓN MUNICIPAL	BOLETA DE VENTA N° 001 34743	S/. 1,500.00



Municipalidad Distrital de Mala

Que, mediante Memorandum N° 008-2015-GM-MDM, de la Gerencia Municipal, se solicita que dichos pagos citados en el anterior considerando, al tener la cobertura presupuestal del caso, deberán ser reconocidos mediante resolución de alcaldía para su formal atención;

Que, en concordancia con los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que facultan al señor Alcalde aprobar mediante resolución correspondiente los actos de carácter administrativo para su ejecución, con el visto bueno de Gerencia municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Legal, se;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer los gastos, no comprometidos, ni devengados, al 31 de diciembre del 2014, hasta por la suma de S/. 13,665.00, por los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre del año 2014, por el importe de S/. 900.00, por labores realizadas como operador de maquinaria pesada, a favor del administrado Claudio León García, de conformidad al Memorandum N° 002-2015-GPP/MDM, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, otorgando Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000009.

ARTÍCULO TERCERO.- Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre del año 2014, por el importe de S/. 11,175.00, por adquisición de 745 sacos de semilla vegetativa de grass, a favor del administrado Lorenzo Loristen Tadeo Saavedra, de conformidad al Memorandum N° 002-2015-GPP/MDM, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, otorgando Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000010.

ARTÍCULO CUARTO.- Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre del año 2014, por el importe de S/. 90.00, por adquisición de 06 galones de combustible para abastecimiento de unidades móviles de seguridad ciudadana, a favor del administrado Inversiones K. Yin S.R.L, de conformidad al Memorandum N° 002-2015-GPP/MDM, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, otorgando Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000011.

ARTÍCULO QUINTO.- Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre del año 2014, por el importe de S/. 1.500.00, por servicio de acta notarial para el proceso transferencia municipal, a favor del administrado Hugo Maximiliano Salazar Zuñiga, de conformidad al Memorandum N° 002-2015-GPP/MDM, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, otorgando Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000012.

ARTÍCULO SEXTO.- Encargar a Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Tesorería y Sub Gerencia de Contabilidad el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
Rosali Palermo Figueroa Gutiérrez
ALCALDE